

## VIII Jornadas de Investigadores/as en Formación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Lucas Gioja"

Miércoles 11 y jueves 12 de septiembre de 2024.

Las Jornadas de Investigadores/as en Formación proponen un espacio de intercambio, exposición y construcción de conocimiento en temáticas de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Invitamos a investigadoras/es, tesistas, estudiantes, graduadas/os y docentes de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y Jurídicas a participar de mesas de diálogo académico mediante el envío de ponencias sobre alguno/s de los temas de los ejes temáticos que serán publicados a la brevedad.

La riqueza de este tipo de intercambios nos ha mostrado la importancia de concebir a estas jornadas como un espacio de formación en sí mismo, que aporta significativamente a las tareas de investigación. Nos proponemos continuar con esta experiencia promoviendo la participación de interesados e interesadas de otros ámbitos y países.

Las jornadas serán presenciales. Ante la imposibilidad de participar de forma presencial, en caso de querer presentar ponencias, comunicarse con la coordinación de cada mesa para que se evalúe la posibilidad de participación híbrida.

Fecha para envío de resúmenes: 30 de abril

Fecha para envío de ponencias: 31 de julio

### Descripción de los ejes:

#### **Derecho y Educación**

Coordinadoras: Samanta Delas y Brenda Espiñeira

En Argentina la educación es un derecho social, en su carácter de facultad de los individuos de gozar de los bienes de la comunidad y la cultura, y un Derecho Humano, tal como surge de la Declaración universal de Derechos Humanos y del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En este eje nos proponemos abrir discusiones en torno a la educación, la enseñanza, el aprendizaje, el currículum y las políticas educativas.

#### **Derecho y Política**

Coordinadores: Andres Lacher y Vittorio Pinzan

Se propone generar un espacio para ponencias que aborden desde una mirada jurídica, filosófica o politológica problemáticas relativas al poder, la legalidad y la legitimidad en las democracias contemporáneas en distintos niveles de gobierno. De esta forma, se abre la convocatoria a abordajes teórico-filosóficos y estudios empíricos que abarquen a referentes empíricos (sub)nacionales y regionales relativos a la temática.

**Derechos sexuales y (no)reproductivos: desde la protección internacional de los derechos humanos a las conquistas en el interior de los Estados**

Coordinadoras: Florencia Brichetti y Déborah González Area

Se espera la presentación de trabajos que:

Propongan una lectura sobre el rol de los sistemas de protección de derechos humanos en las conquistas de derechos sexuales y (no) reproductivos en distintas latitudes. Se alienta la realización de trabajos focalizados tanto en el sistema universal de protección como en algún sistema regional, investigaciones que comparen el trabajo de diversos sistemas, así como producciones orientadas a estudiar el impacto de uno o más sistemas en relación a los derechos sexuales y (no) reproductivos en algún Estado en específico;

Comparen las conquistas por los derechos sexuales y (no) reproductivos en el contexto de los procesos de democratización en América Latina;

Analicen las continuidades y rupturas que permitió la última reforma constitucional Argentina, que tuvo lugar hace 30 años y que ha integrando numerosos nuevos derechos a la jerarquía constitucional, como aquellos incluidos en la CEDAW y la CADH;

Problematicen los desafíos en la aplicación de políticas públicas nacionales o de efectivo cumplimiento de obligaciones de derechos humanos relacionadas a derechos sexuales y reproductivos;

Propongan estudios comparados de Estados nacionales organizados bajo el sistema federal en relación a los derechos sexuales y reproductivos, como estudios de caso en provincias, departamentos o regiones de Estados federales de cara al goce y acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos;

Estudien el comportamiento de los/as actores/as del derecho, el sistema de salud y otros/as relevantes en la gestación e implementación de políticas tendientes a asegurar el goce y acceso a derechos sexuales y reproductivos;

Trabajen sobre los/as de efectores/as de salud y su relación/conflictos con el derecho en relación a derechos sexuales y (no) reproductivos;

Propongan otras líneas de estudio que problematicen la relación entre actores/as diversos/as y el derecho o sus instituciones como un factor relevante para el acceso y goce a derechos sexuales y reproductivos.

### **Derechos de los pueblos indígenas: Construcciones para un diálogo interdisciplinario**

Coordinadoras: Paola Colombero, Flor de Magdalena Vargas Ortiz y Anabella Viscelli

Proponemos generar un espacio de discusión y reflexión crítica sobre investigaciones acerca de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a partir de enfoques que contemplen al derecho como una práctica social y discursiva y postulen la necesidad de abordarlo a través de miradas complejizadoras, jurídicas, interseccionales y políticas, igualmente, desde una mirada social, de género, antropológica, económica, cultural y ambiental, entre otras.

### **Imaginación, normatividad y justicia**

Coordinadores: Fernando Davis, Mateo de Urquiza y Bernardo Vitta

El discurso jurídico interviene en la organización de nuestras formas de vida y comportamientos, configura condiciones de inteligibilidad y escenas de aparición: fabrica mundos. Las normas -los cálculos que dan regla a las cosas del mundo- han tenido que pre/ver como posible la realidad que ordenan. Por su parte, la imaginación, antes que una fantasía intangible, devela la fragilidad del montaje de lo real y participa de la producción de imprevistos, introduce intervalos en lo existente, hace advenir otras realidades y da forma a otras subjetividades, provoca brechas que desajustan el orden “policial” de los “repartos” dados (en el sentido de Rancière). Así es que normatividad e imaginación

resultan prácticas performativas que intervienen en la escena que visibiliza, da forma y torna inteligible lo existente.

En esta mesa proponemos interrogarnos ¿cómo se despliega la relación entre normatividad e imaginación en la trama del Derecho?; ¿qué desajustes de la norma se tornan pensables con la imaginación?; ¿qué prácticas ponen en obra esta potencia contra/normativa?; y, finalmente, ¿acaso tiene todo esto algo que ver con la justicia?

### **Derechos humanos y relaciones internacionales**

Coordinadores: Agustin Ulanovsky y Natalia Montesano

La evolución y dinámica del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) no ha estado dada sólo por el aumento progresivo de los contenidos de los Derechos humanos (DDHH) y la creación de órganos y procedimientos supranacionales, sino también por la interpretación progresiva y el principio pro persona, que ha llevado a la aparición de nuevos derechos, la ampliación de algunos alcances y la imposición de mayores obligaciones hacia los Estados.

Así, la propia concepción de los DDHH fue expandiéndose hacia constituirse en un programa capaz de orientar toda política pública de los Estados; sobre éstos recaen hoy las obligaciones de respetar y garantizar los derechos humanos, así como la de adoptar las medidas necesarias y efectivas para tales fines tanto en el plano interno como internacional.

Pretender entonces abordar los DDHH en el ámbito de la política (pública) exterior evidencia una vez más la tensión existente entre la soberanía estatal, que permite a cada Estado elegir y diseñar sus propios ejes, intereses y enfoques en el vínculo con otros actores internacionales, y ciertas obligaciones del DIDH que pretenden influir en el diseño de toda política pública estatal, incluida la exterior.

La cuestión radica entonces en evaluar el manejo de la política (pública) exterior, uno de los atributos más clásicos y últimos resabios de la soberanía estatal, a la luz de las normas de DIDH. Al respecto, se evidencian posiciones doctrinarias enfrentadas entre quienes argumentan que las normas internacionales imponen a los Estados ajustar su política (pública) exterior a los DDHH, quienes creen que las mismas son facultades de

los Estados y los que postulan que los Estados no están obligados ni deberían incluir la promoción del DIDH.

Así en el presente proyecto se podrán trabajar temas como:

- 1) Los derechos humanos en las relaciones internacionales;
- 2) Los derechos humanos como restricción y fundamento de la soberanía;
- 3) Las democracias y las dictaduras ante el sistema universal de derechos humanos: Los casos de Argentina y Cuba;
- 4) Los límites de la política exterior en derechos humanos y la importancia de la solidaridad democrática internacional;
- 5) Principios de Derecho Internacional e impacto en esta materia.

### **Derechos Sociales y Políticas Públicas**

Coordinadoras: Paula Sagel, María Eugenia Míguez y Lucia Martinez Lima

"Es corriente asumir que las políticas sociales buscan revertir la injusta distribución del ingreso y las desigualdades que provoca la acción de los mercados y otros agentes en la estructura social. Sin embargo, desde diversos abordajes y debates puede afirmarse que las políticas sociales no necesariamente resuelven las problemáticas en torno a la desigualdad, sino que también la reproducen. A esta concepción compleja y a la vez incierta sobre el rol de las políticas sociales se le suma la necesidad de comprender no sólo el accionar del Estado sino también de otros actores: las comunidades, el mercado y las organizaciones de la sociedad civil como esferas centrales en el campo de actuación de las políticas sociales. Estos actores se organizan en pos de llevar adelante acciones políticas en distintos ámbitos como el económico, el ambiental, el educativo y el cultural; aportando nuevas formas de pensar soluciones a las problemáticas que se presentan. Sin perjuicio de que el rol del Estado en el desarrollo de políticas para abordarlos es indispensable, debe nutrirse inexorablemente de los aportes y saberes de estos actores.

El propósito de esta mesa es someter a discusión temas considerados centrales y constitutivos del debate actual en materia de política social incluyendo su dimensión

económica, educativa y ambiental en Argentina y América Latina. Los abordajes teóricos, metodológicos y empíricos propios de las Ciencias Sociales que aborden este abanico de problemas pueden ser múltiples y variados, como también las propuestas de intervención política. De modo orientativo, se plantea como punto de partida la utilización de al menos uno de los siguientes ejes de trabajo:

1) Las políticas sociales en emergencia: nuevas políticas para la emergencia social; la política social en jaque.

2) La judicialización de las políticas sociales, económicas y ambientales.

3) La política social situada: Espacios comunitarios y su vínculo con los programas sociales y ambientales.

4) Experiencias educativas, políticas y territoriales.

5) Transformaciones recientes de las políticas sociales sectoriales: vivienda, educación, alimentación, salud, urbanismo.

6) Géneros y políticas sociales.

<b>Eje</b>	<b>Mail</b>
Derecho y educación	ejederechoeducacion@gmail.com
Derecho y Política	ejederechoypolitica@gmail.com
Derechos sexuales y (no) reproductivos	ejedsr@gmail.com
Derechos de los pueblos indígenas: Construcciones para un diálogo interdisciplinario	ejepueblosindigenas@gmail.com
Imaginación, normatividad y justicia	universidaddelaimaginación@gmail.com
Derechos humanos y relaciones internacionales	ejedhri@gmail.com
Derechos Sociales y Políticas Públicas	grupodsp@gmail.com

Requisitos de presentación de resúmenes: deberán tener una extensión máxima de 300 palabras, en el mismo se consignarán: título de la ponencia - autor/a o autores/as - pertenencia institucional - dirección de correo electrónico - entre 3 y 5 palabras clave - se sugiere incluir entre el texto del resumen: tema y problema - objetivos y pregunta de investigación - relevancia de la investigación - diseño y metodología utilizada (si es posible) - resultados. Formato de envío: archivo .doc, con letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, texto justificado. El nombre del archivo debe indicar el apellido del autor/a. En el asunto del correo dirigido al eje correspondiente se deberá indicar "Envío Resumen".

Ediciones anteriores: <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/instituto-gioja/actividades/jornadas-de-jovenes-investigadores.php>

Contacto: [becariesgioja@gmail.com](mailto:becariesgioja@gmail.com)

Organiza: Semillero de Becarios/as de Investigación